



Reporte de la mesa de análisis estratégico

10. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Fecha: 06 de octubre 2017
Lugar: Guanajuato, Puerto Interior



Contexto general del PlanGTO2040 y su proceso de actualización

El **Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato, PlanGTO2040**, es el instrumento en el que los diferentes sectores de la sociedad acuerdan los objetivos, estrategias y proyectos para el desarrollo de la entidad con una Visión de largo plazo, el cual deberá ser actualizado al 5º año de la administración en turno (*Artículo 25 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*).

La actualización del Plan Estatal de Desarrollo es coordinada por el Ejecutivo del Estado a través del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía, IPLANEG, en colaboración con las diferentes dependencias y entidades de la administración estatal.

Destaca, como parte de las principales características del Plan, que la Visión del desarrollo de Guanajuato es construida desde la sociedad, lo cual, al combinarse objetivos y estrategias para un período de al menos veinticinco años, establecen las bases para la continuidad de las acciones a través del tiempo, ya que de éste se desprenden el resto de los instrumentos de planeación que se elaboren por parte de las administraciones estatales y municipales subsecuentes.

Al igual que otros instrumentos de planeación, el Plan contendrá un diagnóstico y diversos elementos de planeación (objetivos, estrategias y acciones) sin embargo, los principales distintivos del PlanGTO2040 los constituyen la incorporación de trayectorias, escenarios y metas de los diferentes indicadores que dan cuenta del desarrollo de la entidad; la participación de especialistas en los diversos temas que conforman el Plan; la identificación de proyectos de gran visión y la construcción de un tablero de control para asegurar el seguimiento del mismo.

Para más información sobre la actualización del Plan Estatal de Desarrollo sugerimos remitirse a la página: <http://plangto2040.iplaneg.net>

La mesa de análisis estratégico de NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Las *mesas de análisis estratégico* son uno de los mecanismos definidos dentro del proceso de actualización del PlanGTO2040 para realizar la consulta a los diferentes actores sociales de la entidad. El objetivo de las mesas es **definir la visión, escenarios y proyectos de gran visión** a desarrollar en los 37 temas considerados como estratégicos y prioritarios para el desarrollo de la entidad al 2040, uno de los cuales es el tema de **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**.

Las mesas de análisis fueron presididas por el Titular de la dependencia o entidad afín al tema y en ellas participan representantes de los sectores público, privado, social y académico en calidad de expertos en el tema en cuestión. En el caso de la mesa de **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**, fue **presidida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes** y la facilitación de la metodología estuvo a cargo del personal del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, Iplaneg.

Equipo facilitador:
CIDE/ITESM/IPLANEG

Anfitrión: Titular de la dependencia o entidad afín al tema



Participantes:
Especialistas en el tema de los sectores público, privado, social y académico

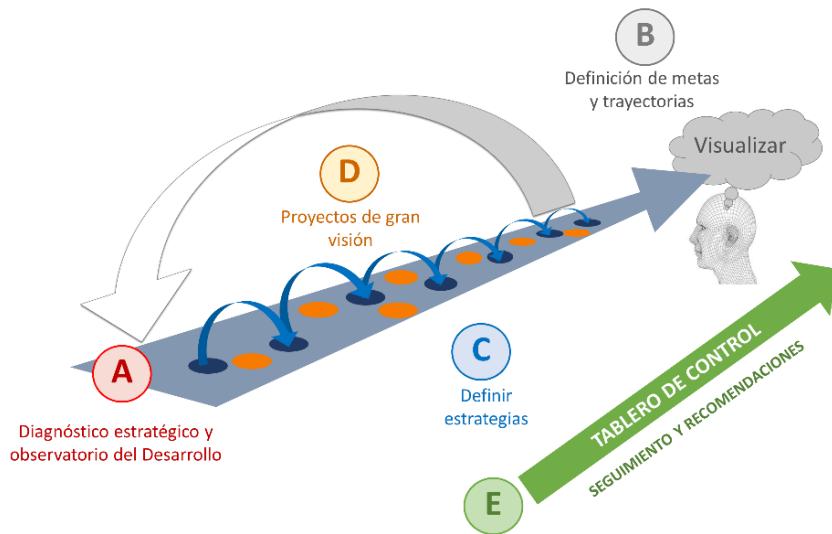
Equipo de apoyo:
IPLANEG / Dependencia anfitriona

Conformación genérica de las mesas de análisis estratégico

La mesa de análisis de **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES** tuvo una duración aproximada de 4 horas y se llevó a cabo bajo la siguiente orden del día:

Tema	Responsable	Tiempo
Bienvenida	<i>Antonio González Arroyo, representante social</i>	5'
Contexto de la actualización del Plan 2040	<i>Enrique Ayala Negrete, Director General Iplaneg</i>	10'
Mensaje de contexto en el tema en cuestión	<i>Patricia Manrique Valadez, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</i>	15'
Presentación de trayectorias y escenarios	<i>Juan Carlos Moreno Henestrosa, Director de Planeación y Ordenamiento Territorial</i>	15'
Desarrollo de la metodología	<i>Personal de Iplaneg</i>	3-3.5 hrs.

La metodología utilizada en la mesa de análisis es una construcción basada en el Backcasting, que considera, a partir de una identificación de la situación actual en el tema en cuestión, la definición de las características del futuro deseado o Visión; la identificación de los obstáculos o retos que debemos superar para alcanzar la visión, y finalmente, la definición de las propuestas de acciones estratégicas y proyectos de gran Visión para desarrollar rumbo al 2040.



Metodología del Backcasting. Fuente: Basado en The Natural Step, 2011

En el desarrollo de la reunión se comentó por parte del IPLANEGR que uno de los resultados que se generaría a la par del Plan, sería el observatorio del desarrollo de Guanajuato, este observatorio se basará en una plataforma informática que hará las veces de tablero de control lo cual permitirá, tanto a los ciudadanos como a las autoridades, realizar la evaluación del cumplimiento de los diferentes indicadores y sus metas; de igual forma se conformará un grupo de seguimiento integrado por ciudadanos destacados en diferentes ámbitos quienes, además del monitoreo que realizarán sobre los indicadores, emitirán recomendaciones que faciliten el eventual cumplimiento de las metas establecidas en el Plan.

Resultados de la mesa de análisis de NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En esta sección se muestran los resultados de la mesa de análisis estratégico en el tema de **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES** para la cual se desarrollaron tres etapas:

1. Caracterización de la Visión
2. Identificación de Retos
3. Definición de Acciones y Proyectos estratégicos

1. Caracterización de la Visión. En este paso se preguntó a los asistentes “Si te quedaras dormida o dormido el día de hoy, y despertaras en el año 2040, ¿qué características desearías que describieran la situación en Guanajuato en el tema de **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**” Para responder la pregunta, se les solicitó escribir de 2 a 3 ideas en tiempo presente que describan una característica deseable a alcanzar en el futuro, obteniendo las siguientes conclusiones:

Características de la Visión	Votos
1. El interés superior de NNA en El Estado de Guanajuato, se encuentra protegido y atendido de manera prioritaria, tanto en la familia, escuela y sobre todo por parte de todas las instancias de gobierno, De igual manera en Guanajuato el acogimiento familiar es una realidad y la institucionalización de menores en casas de acogida es temporal y no mayor a 3 meses, La violencia física esta erradicada y forma parte del pasado.	10
2. Todas las mamás pueden estar con sus niños recién nacidos al menos medio tiempo laboral, al menos el primer año de vida del niño, para lograr un sano apego como base del sano desarrollo de los niños	8
3. Que los NNA con Discapacidad no sufran discriminación, y si son abandonados, sean adoptados por familias.	7
4. Las niñas, niños y adolescentes gozan del respeto y protección de todos sus derechos humanos como lo son la educación, a vivir en familia, a un entorno libre de violencia, a la no discriminación,	6
5. Hay centros especializados en salud mental para adolescentes	6
6. Las niñas, niños y adolescentes tienen acceso igualitario a los servicios y un proyecto de vida para su desarrollo integral ejerciendo sus derechos, sobretodo el vivir en familia.	6
7. todos los NNA viven una vida libre de violencia, sin rezago educativo, en una sociedad integradora, viviendo y gozando sus derechos y llevando a cabo sus deberes.	6
8. Tener un Sistema de Niñas, Niños y Adolescentes fortalecido que permita la vinculación de los programas existentes en las diferentes dependencias de gobierno y los programas de apoyo de la sociedad.	6
9. En el estado de Guanajuato, las niñas, niños y adolescentes hacen realidad su derecho de crecer en una familia	6
10. Todos los NNA de Guanajuato de origen indígena, con discapacidad, o de familias en situación de vulnerabilidad, disfrutan y viven plenamente de todos sus derechos humanos.	6
11. Todos los niños conservan su derecho a crecer en familia.	6
12. Todos los adultos están conscientes de la responsabilidad colectiva respecto al desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes.	5
13. La mortalidad infantil se ha reducido	5
14. Tienen un estilo de vida equilibrado, han incorporado como relevante la formación artística y deportiva.	5
15. Todas las niñas y niños en edad escolar acuden a la escuela, donde acceden a una educación completa, científica, humana y en valores.	5
16. El maltrato infantil ha sido erradicado	5
17. niñas, niños y adolescentes viviendo y practicando una vida con valores	5
18. En el estado de Guanajuato las niñas, los niños y adolescentes cuentan con espacios para su desarrollo integral en el que reconocen y viven sus derechos en sana convivencia	4
19. Las instituciones públicas generan políticas claras y transparentes con la participación de la sociedad	4

Características de la Visión (continuación)	Votos
20. Existen los mecanismos necesarios para hacer efectivos todos los derechos de la niñez y de la adolescencia	4
21. Las niñas, niños y adolescentes cuentan con la posibilidad de tener oportunidades de pleno desarrollo educativo, profesional, laboral, con un medio ambiente sano y libre de violencia. A contar con una educación reproductiva.	4
22. Los adolescentes en Gto. tienen una formación de valores humanos sólida y responsable con su entorno.	4
23. Guanajuato es el primer lugar a nivel nacional en la protección, defensa e interés en la promoción de los derechos de NNA, así como su nivel educativo y de evaluación académica es el más alto del país.	4
24. Ya no hay niños, niñas y adolescentes institucionalizados. Los que se encuentran en centros de asistencia social todos cuentan con un proyecto de vida definido y no duran más de 12 meses.	4
25. Niños, niñas y adolescentes viven en comunidades seguras donde pueden ejercer el uso de su tiempo libre en parques jardines y espacios culturales con una sana convivencia	4
26. Todos los padres de familia participan en las actividades de las niñas, niños y adolescentes en sus escuelas	4
27. Que todos los NNA del Estado de Guanajuato vivan libre de maltrato, abuso y violencia	4
28. Todos los NNA de Guanajuato, gozan de una protección eficiente y respetuosa de sus derechos humanos.	4
29. Las niñas y los niños cuentan con las mismas oportunidades, de educación, salud, cultura y deporte.	4
30. Existen formas idóneas de cuidados alternativos para niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales	3
31. Las niñas, niñas, niños y adolescentes de todo el Estado de Guanajuato, tienen protegidos y garantizados todos sus derechos.	3
32. Los derechos de la niñez, son reconocidos por una sociedad responsable y participativa	3
33. Se disminuyó el número de NNA resguardados en Centros de Asistencia Social	3
34. Todos los niños y niñas gozan de salud.	3
35. Los infantes y adolescentes tienen una formación, integral y sustentable.	3
36. Todas y todos asisten a una escuela libre de violencia en el entorno escolar	3
37. Contamos con espacios, programas e instituciones que aseguran el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, sus familias y promuevan su bienestar y proyección en sus vidas.	2
38. Niñas, niños y adolescentes libre de violencia, explotación y discriminación.	2
39. Disminuyó el delito de violencia en agravio de NNA	2
40. Ninguna niña, niño o adolescente Institucionalizado	2
41. niños y niñas asisten a escuelas con máximo 24 integrantes en el aula y sus aprendizajes son facilitados por docentes que saben generar ambientes emocionalmente seguros	2
42. Mis hija puede salir a la calle sin sentir miedo a ser atacada	2
43. Los niños, niñas y adolescentes tienen garantizados su derecho a la supervivencia, a la participación, al desarrollo integral	2
44. Que todas las niñas, niños y adolescentes puedan tener una familia	2
45. Niñas y niños del estado reciben educación integral con sana y adecuada alimentación, desarrollando sus habilidades.	1
46. Todos los niñ@s tienen un parque al que pueden ir caminando desde sus casas para ir a jugar y convivir con otros niños, donde puedan encontrar algún tipo de instrucción como apoyo emocional, labores escolares y organización de torneos deportivos y culturales locales	1
47. Las niñas y niños del Estado de Guanajuato cuentan con espacios adecuados para la realización de actividades recreativas	1
48. En Guanajuato, las niñas, niños y adolescentes cuentan con apoyos y alternativas para continuar sus estudios, cualquiera que sea su situación de vulnerabilidad	1
49. Todas las niñas y niños tienen una alimentación adecuada a las necesidades de su edad	1
50. Se conciben por los adultos como sujetos de derecho y como prioritarias sus necesidades.	1
51. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen acceso a una educación de calidad que realmente abone a su desarrollo integral	1
52. Han terminado sus estudios de educación básica y transitan a nivel medio superior.	1
53. Los NNA tienen estabilidad emocional	0

2. Identificación de retos. Para esta etapa del proceso, se solicitó a los integrantes de la mesa escribir dos ideas que representaran los retos u obstáculos que deben ser resueltos para alcanzar la Visión deseada. La pregunta detonadora fue “¿Cuáles son los grandes retos que debemos vencer para alcanzar la visión planteada para el 2040 en materia de NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”. Los resultados se muestran a continuación:

Retos identificados	Votos
1. Indicadores basados en diagnósticos objetivos sobre la situación de NNA en el estado de Guanajuato que permitan generar políticas públicas y legislación adecuada para una protección jurídica real y basada en el interés superior en todos los ámbitos.	13
2. Implementación de sistemas de información para identificar a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad como: discapacidad, institucionalizados, indígenas, trabajo infantil, etc.	11
3. Presupuestos etiquetados para la intervención con niños, niñas y adolescentes basados en evidencia científica desde el enfoque de derechos humanos	8
4. Fortalecer los programas de cuidados alternativos para lograr que todos los niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales puedan crecer en el seno de una familia	8
5. diagnósticos de NNA que nos permitan conocer la situación de la niñez en el edo. en todos su ámbitos	8
6. Promover el desarrollo de un programa nacional de familias, que dote a los padres de habilidades de crianza para promover el desarrollo de sus hijos e hijas, más allá de ofrecer apoyos económicos o en especie.	8
7. Fortalecer las habilidades de parentaje dentro de las familias, para que los todos los padres sean realmente protectores, orientadores y facilitadores del desarrollo integral de los NNA.	7
8. Que existan mayor número de familias para acogimiento	7
9. En un trabajo en conjunto con el gobierno y las empresas, facilitar acortar las jornadas laborales a las madres con hijos recién nacidos tal como lo permite la LFT y aumentar el número de estancias infantiles para que todas las madres trabajadoras tengan acceso	7
10. Facilitar el acceso a apoyo emocional como parte del derecho a la salud mental, tanto preventivo como terapéutico	6
11. Dar prioridad en la gestión política a los derechos, cuidados y poner medios para el desarrollo integral de NNA asignando presupuestos adecuados para la realización de los programas, contratando a personas calificadas y bien preparadas y no permitiendo la manipulación por intereses de otra índoles que afecten los derechos y dignidad.	6
12. Modificar el Sistema Educativo para que sea promotor de derechos humanos, pero sensibilizador y concientizado tanto de toda la comunidad educativa como del entorno social, con estándares de aprendizaje basados en modelos de vanguardia que brinde aprendizaje cognitivo de alto nivel, pero con una base de derechos humanos y de capacidad de discernimiento en nuestros NNA	6
13. Reducir el sobrepeso y obesidad en edades tempranas, evitando con ello complicaciones y comorbilidades en la vida adulta	6
14. Políticas públicas integrales y transversales que garanticen a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, potencializando su participación activa en los tres órdenes de gobierno.	6
15. Que existan mayor número de familias certificadas para adoptar	6
16. Fortalecer e incrementar equipos multidisciplinarios profesionalizados en infancia que atiendan la restitución de derechos por parte de la procuraduría de protección de NNA	6
17. Erradicar el abuso sexual infantil.	6
18. Políticas públicas que integren a los diferentes sectores para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo principalmente a las familias.	5
19. Contar con la participación bien estructurada de la sociedad civil en temas y programas y los de gobierno, para que todo servicio prestado a NNA sea de calidad, dignidad y velando por sus derechos...	5
20. Fortalecer los conocimientos de las personas que están en contactos con los menores para brindar una mejor calidad de atención y adecuada a las necesidades	5
21. Construir áreas de desarrollo comunitario con zonas de apoyo psicológico, de valores, deportivo y artístico; pequeñas pero a distancia caminable desde casa	5
22. Formar a niños, niñas, adolescentes, docentes, funcionariado público, personal médico, madres y padres de familia en una educación sexual integral como herramienta de prevención de embarazo en adolescentes	5
23. Que exista personal certificado en cualquier área que atienda temas de niños, niñas y adolescentes.	5

Retos identificados... (continuación)	Votos
24. Fortalecer el Sistema estatal de Guanajuato PNNA con la participación de los municipios y de la sociedad. el tema de protección a niños niñas y adolescentes	5
25. la transversalidad de las dependencias para generar un cambio integral de NNA	4
26. Protocolos de atención para que la protección de NNA sea efectiva en base a la legislación	4
27. Que el sector público y privado cuenten con personal profesional, capacitado y sensible a la atención de la problemática de violación de derechos humanos que viven NNA en el Estado	4
28. Armonizar los esfuerzos de todas las instancias gubernamentales para que se reconozca a los NNA como sujetos de derecho.	4
29. Trabajo en conjunto de sociedad civil y gobierno, a fin de generar mayor impulso a la atención de NNA e implementación de programas de verdadero impacto en la garantía y protección de los derechos humanos de NNA	4
30. Brindar educación de calidad a los NNA para que puedan desarrollar todas sus competencias, habilidad y capacidades, de forma que puedan ser miembros activos y productivos para la sociedad futura.	4
31. Asignación prioritaria de recursos presupuestales para la implementación de programas, políticas públicas, mayores estructuras humanas de personal (sector público y privado) que atiende a la niñez pueda verse materializado y con ello generar los resultados deseados en la protección del interés superior de toda nuestra infancia guanajuatense.	4
32. Contar con personal altamente calificado en las dependencias públicas y privadas, sensibilizados en la situación de la infancia y adolescencia para ofrecer un servicio de calidad a los niños, niñas y adolescentes.	4
33. Que las instituciones educativas cuenten con las herramientas necesarias para prevenir, atender y erradicar la violencia escolar.	4
34. Cambiar la mentalidad "adulto céntrica" y concebir una infancia y adolescencia plenas y capaces en función de su etapa de desarrollo.	4
35. Abrir centros de atención integral especializados para NNA	4
36. Generar condiciones para que las mujeres puedan combinar trabajo y cuidado de sus hijos pequeños gozando de medio tiempo durante el primer año de vida de su hijo o hija, en condiciones de equidad de género en cuanto a ingreso y seguridad laboral	4
37. Visión clara de la restitución de derechos de los niños en conjunta con la sociedad y gobierno fortaleciendo siempre el interés superior de los NNA	3
38. Disminuir los índices de inseguridad a través de estrategias en que la sociedad y gobierno trabajan de manera corresponsable	3
39. Que los niños, niñas y adolescentes cuenten con mayor tiempo en las escuelas para actividad física para el fomento de los beneficios de la actividad física	3
40. Generar políticas públicas para que NNA puedan moverse de manera autónoma entre su hogar, la escuela y los espacios de recreación, contacto con la naturaleza y cultura con absoluta seguridad (espacios viales claros y reglamentados de vías peatonales y para bicicletas)	3
41. Trabajar de manera integral Sociedad y Gobierno para erradicar el Maltrato, Abuso y Explotación de NNA en Guanajuato.	3
42. Eliminar la institucionalización de NNA y diseñar otras estrategias de acogimiento.	3
43. Contar con acciones tendientes a la formación de familias de acogida para desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes	3
44. terminar con el rezago educativo de niños y niñas y adolescentes para que tenga un mejor desarrollo social.	3
45. Erradicar la violencia y la discriminación contra los NNA de grupos en situación de vulnerabilidad.	3
46. Los índices de violencia intrafamiliar deben ser erradicados de manera que, cuando los NNA se conviertan ahora en padres de familia, puedan educar bajo un halo de respeto, tolerancia y afectividad.	3
47. Generar toma de conciencia en la sociedad, acerca de NNA con Discapacidad, para erradicar la Discriminación y falta de Respeto, para la tener una sociedad Incluyente.	3
48. Generar campañas para sensibilizar a la sociedad en la adopción de NNA en edades por encima de los 7 años.	2
49. Diseño de estrategias de atención con perspectiva de derechos de NNA	2
50. Sensibilidad y conocimiento en temas de niñas, niños y adolescentes por los servidores públicos, sociedad civil e iniciativa privada.	2
51. Generar un entorno amigable y sostenible que facilite una vida digna para los NNA y toda la población en general.	2
52. Planear acciones transversalmente con las áreas sociales, encaminadas a la atención de niñas, niños y adolescentes.	2

Retos identificados... (continuación)	Votos
53. Los niños, niñas y adolescentes gozaran de una educación creativa y con nuevos paradigmas	2
54. Formar permanente al funcionariado que atiende (salud, educación, justicia, etc.) a NNA.	2
55. Destinar, tiempo, presupuesto y unir esfuerzos, en atención al desarrollo sano e integral de, niñas, niños y adolescentes.	2
56. Asegurar una política, una normatividad y programas que garanticen, respeten y defiendan la dignidad, los valores, la familia y el sano crecimiento de los niños, niñas y adolescentes en el Estado de Guanajuato...	2
57. Facilitar el acceso a actividades deportivas y culturales sin costo para NNA	2
58. Construir una cultura de participación en donde la sociedad esté convencida de que su trabajo es indispensable para construir un sistema armónico normativo	1
59. Brindar iguales oportunidades de acceso a la educación	1
60. Incrementar los esfuerzos de capacitación y de intercambio de experiencias para aprender a generar contención sin violencia en entornos familiares, escolares y comunitarios	1
61. Implementar programas que de manera efectiva erradiquen la violencia familiar	1
62. Que los niños y niñas y adolescentes tengan un estado libre de violencia en todos los aspectos,	1
63. Familiarizar a la población con la responsabilidad común que representan los NNA.	1
64. Organización y coordinación de los distintos órganos gubernamentales para garantizar los derechos de NNA	1
65. Que exista presupuesto para crear la infraestructura necesaria para dar seguimiento a este tema.	1
66. Alinear todo esfuerzo, en torno de la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sustentable.	1
67. Contar con el recurso necesario para implementar todas las acciones en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	1
68. Fomentar una cultura de adopción que permita que los NNA puedan crecer dentro de un entorno familiar y así integrarse a la sociedad de manera acompañada.	1
69. Que el abasto de vacunas sea suficiente y oportuno de acuerdo a esquema nacional	1
70. Incrementar los años de educación en NNA con un enfoque de desarrollo integral y corresponsabilidad con padres de familia	1
71. Padres de familia preocupados y ocupados en el fomento de valores de sus hijos para que formen una sociedad libre de violencia	1
72. Que disminuya todo tipo de violencia contra NNA	1
73. Erradicar el trabajo infantil.	1
74. Personal especializado en materia de NNA	1
75. Que exista un entorno social adecuado para las niñas, niños y adolescentes que permitan su adecuado desarrollo.	1
76. Crear todas las políticas públicas necesarias con enfoque de derechos de NNA	1
77. Aplicación real y formal de los derechos de, niños, niñas y adolescentes.	0
78. que desde niños y jóvenes tengan un proyecto de vida	0
79. robustecer nuestra Legislación en materia de NNA	0
80. Reconocer la importancia de invertir en el pleno desarrollo integral de los NNA	0
81. Capacitación y sensibilización en materia de Derechos de NNA a toda la población	0
82. Generar políticas públicas que impacten de manera directa en la restitución de derechos de NNA	0

3. Definición de acciones y proyectos estratégicos. En el último ejercicio, se solicitó a los asistentes escribir de 2 a 3 ideas que representen las principales acciones o proyectos estratégicos de largo plazo que debieran concretarse para alcanzar la visión deseada, obteniendo las siguientes ideas con su respectiva votación:

Ideas de acciones y proyectos estratégicos	Votos
1. Creación de estancias para niñas, niños y adolescentes, que sirvan de apoyo mientras ambos padres de familia trabajan, en donde reciban formación en actividades complementarias como culturales, artísticas, talleres ocupacionales, etc.; como una medida preventiva que les exponga estar solos o al cuidado de terceras personas.	12
2. Modificar los planes de los sistemas DIF municipales y estatal, que no se permita sean parte de campañas y que no puedan interrumpir y abandonar los programas de infancia tras cada cambio de gobierno sin importar las y los NNA con los que adquirieron responsabilidad al canalizar a instituciones.	11

Ideas de acciones y proyectos estratégicos (continuación)	Votos
3. Hacer obligatoria la asistencia a escuela de padres al menos un sábado o noche de cada mes	9
4. Hacer uso de las áreas de donación para que en cada colonia se construya un centro de apoyo a la comunidad con personal capacitado, usando recursos públicos y con apoyo de la comunidad, atendiendo las necesidades específicas de cada zona, pero sí orientados al apoyo emocional, deportivo, artístico y de convivencia social	8
5. Contar con salas de lactancia materna tanto en instituciones públicas como privadas	8
6. Crear programas estatales de cultura y deporte enfocados específicamente a los NNA, con la finalidad de alejarlos de las adicciones	8
7. Promover y capacitar en todos los planteles educativos y organismos públicos y privados, a todos los adultos, niños, niñas y adolescentes en la cultura de paz, para promover la construcción de una sociedad más justa, compasiva e incluyente	7
8. Crear procuradurías regionalizadas de protección de NNA que cuenten con autonomía presupuestal, patrimonio propio y personal multidisciplinario certificado en todas las áreas, especialmente de adopción, familias de acogida, medidas de protección, restitución de derechos y supervisión de centros de asistencia social	7
9. Contar con un equipo de personas especialistas de la sociedad civil y de gobierno que hagan investigación, den seguimiento a los objetivos establecidos para el SIPPINA, y aseguren el cumplimiento claro y honesto de presupuesto, proyectos y programas y sean así beneficiados los niños y adolescentes guanajuatenses.	7
10. Creación de Centros para Niñas, Niños y Adolescentes en los 46 municipios como espacios para orientarles y fortalecerles en sus proyectos de vida promoviendo actividades que les permitan el pleno ejercicio de sus derechos desde las cuatro dimensiones: Supervivencia, Desarrollo, Protección y Participación.	7
11. Crear una línea telefónica de atención, apoyo y asesoría especializada para niñas, niños y adolescentes que les brinde atención las 24 horas del día, tanto en situación de crisis, como de orientación cuando así lo requieran.	6
12. Incrementar las aportaciones al fondo del IMSS para apoyar a madres que decidan trabajar medio tiempo, para que puedan tener una jornada laboral reducida sin reducir sus ingresos y tengan más tiempo para sus bebés al menos un año	6
13. Reformas al Código Penal del Estado de Guanajuato para que se nieguen los beneficios y sustitutivos penitenciarios a los sentenciados por delitos de abuso sexual en agravio de NNA y corrupción de menores. Así como para que se niegue la libertad anticipada a los sentenciados por Violación en agravio de NNA para que purguen completa y efectivamente la pena que les corresponde.	6
14. Contar con un equipo de especialistas y expertos que hagan investigación, estudios y análisis de la realidad vivida por los NNA del estado de Guanajuato para atender las necesidades y seguir diseñando los programas y evaluar con lo que se cuenta.*	5
15. la certificación del personal que se encuentre al frente de la operatividad de programas en materia de NNA que le permita tener herramientas de visión más amplia en materia de derechos, salud mental para el seguimiento y aplicación de los mismos.	5
16. Se impulsen en el Congreso de la Unión reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales que impidan la adopción de salidas alternas en las causas penales tramitadas por delitos contra la vida, la libertad o la salud en agravio de NNA.	5
17. Generar espacios de planificación comunitaria o barrial de manera participativa con la finalidad de garantizar la seguridad, la movilidad (peatonal y en bicicleta), los espacios verdes y los espacios culturales y deportivos para NNA con los presupuestos específicos para tales fines.	5
18. Fortalecer los equipos de la Procuraduría Estatal para la Protección de NNA creando procesos acorde a la naturaleza de su función específica, la protección de NNA.	5
19. Armonizar la legislación de PNNA e institucionalizar el sistema de Protección NNA, para que no sea una política de un periodo de gobierno, que trascienda y se construya sólidamente el sistema estatal y nacional.	5
20. Contar con equipos profesionales, capacitados y sensibilizados en el tema de infancia, tanto del sector público como el privado en todos aquellos ámbitos de atención de NNA, ej. centros de asistencia social, sistemas DIF, poder judicial, registros civiles, entre otros.	5
21. Incorporación del programa Todos a la escuela de UNICEF como parte de las políticas públicas en el Estado	5
22. Certificación para familias de acogida de niñas, niños y adolescentes y contar con padrón de familia de acogida	5
23. Trabajar de manera transversal en los Derechos, Servicios, Apoyos y Toma de Conciencia de los NNA con Discapacidad, Indígenas, Migrantes, Sobresalientes y los que se encuentran en situación Prioritaria.	4

Ideas de acciones y proyectos estratégicos (continuación)	Votos
24. Promover transversalmente, en los sectores educativos, de salud, de desarrollo social, de seguridad y para la población en general, proyectos participativos de educación en nutrición, de comida segura, de sexualidad, de derechos sexuales y reproductivos para NNA y de DDHH	4
25. Generar campañas de apoyo al desarrollo de las competencias parentales, integrando prevención de embarazo adolescente y construcción de proyectos de vida.	4
26. Creación de programas o modelos que nos permitan trabajar en la prevención de uso y abuso de la tecnología, así como la actualización de los ya existentes en esta materia,	4
27. Impulsar, en el área laboral, facilidades, reglamentos y espacios físicos, para que el obrero, tenga posibilidad de convivir con sus hijos, como parte de la jornada.	4
28. Desarrollar programas de integración laboral para adolescentes egresados de los centros de asistencia social, que no cuentan con cuidado parental y tienen que iniciar su vida independiente	4
29. Profesionalizar la formación de programas académicos desde las universidades para que sumen a un proyecto de acompañamiento social.	4
30. Generar sistemas de información para que todos los actores involucrados en el tema de infancia generen indicadores claves para la atención integral y especializada de NNA ej. centros de asistencia social, sistemas DIF, poder judicial, etc., y que los mismos estén interconectados para que se genere una verdadera atención integral	4
31. Generar una campaña de sensibilización a la sociedad para una crianza bien tratante y respetuosa de los derechos de los NNA que promuevan su sano desarrollo integral	4
32. Diagnósticos urgentes sobre la situación de NNA en el Estado, sobre institucionalización, pobreza, nivel de aprendizaje escolar, violencia, trata de menores, abuso sexual etc.	4
33. Familiarizar con padres e infantes, la importancia del proyecto de vida.	4
34. Trabajar con derechos de las madres trabajadoras para favorecer la educación y formación de las niñas y niños	3
35. Contar con un plan de promoción y comunicación de calidad que cubra y asegure que todos los NNA y las familias del Estado de Guanajuato conozcan y sean beneficiados por los programas que existen.	3
36. Certificar a todo el personal (docente, médico, funcionariado público) que tiene contacto con NNA en materia de derechos humanos con perspectiva de género	3
37. Que las autoridades competentes en materia de infancia señaladas por la Ley General y Ley Estatal, organismos públicos autónomos y sociedad civil trabajen de forma transversal y con enfoque de derechos para generar políticas públicas, programas y medidas institucionales que impacten en el mayor beneficio de la infancia Guanajuatense en el respeto de los derechos de NNA.	3
38. Trabajar con protocolos de actuación locales, nacionales o internacionales en favor de NNA	3
39. contar con más centros de desarrollo infantil temprano en todo el estado, con ello acercar la estimulación infantil basada en competencias de acuerdo al grupo de edad a todos los niños y no solo a los que presentan factores de riesgo	3
40. Que las políticas hacia NNA tengan las características de aceptabilidad, accesibilidad, calidad y disponibilidad.	3
41. Certificación de profesionales involucrados en la atención de NNA	3
42. El empoderamiento a través de la participación de NNA como difusores de derechos así como también como agentes preventivos de riesgos en su ambiente.	3
43. Implementar un plan nacional de atención a las familias para fortalecer sus habilidades de crianza	3
44. Transversalidad de los programas en temas de niñas, niños y adolescentes.	3
45. Estrategias y/o Proyecto para el fomento de la actividad física en los entornos escolares, familiares	3
46. Transversalizar todos los proyectos con enfoque a niñas, niños y adolescentes	3
47. sensibilización respecto a una cultura que entienda a los NNA como personas completas con características especiales y no así como personas con capacidades mermadas,	2
48. General campañas en las universidades para servicio social en las asociaciones civiles.	2
49. Reforzar, coordinar y alinear los programas interinstitucionales enfocados a la atención de NNA.	2
50. En materia de prevención, diseñar estrategias que impulsen el diseño del proyecto de vida y acompañen el inicio de su implementación, en la vida de los adolescentes de Guanajuato.	2
51. En ciudades de más de 100 mil habitantes dar gratuidad en el transporte a NNA para incrementar sus oportunidades educativas y culturales.	2
52. Sistema estatal de información integral de NNA, en donde se cuente con datos de salud, educación y desarrollo integral de todos y cada uno de los NNA del estado	2

Ideas de acciones y proyectos estratégicos (continuación)	Votos
53. Personal profesional, capacitado y sensible en cualquier espacio de gobierno sin importar su ámbito, judicial, legislativo, estatal, municipal y con exámenes de control de confianza que garanticen que la prioridad será el interés superior de NNA	2
54. Producir criterios consensuados sobre los conceptos de "NNA" que sean fundamentados de forma objetiva, por fuera de prejuicios culturales para ampliar un acceso a los derechos de forma equitativa.	2
55. Acuerdos entre Procuradurías de protección y sector educativo y deportivo, para que brindaran facilidades para que todos los menores institucionalizados cuenten con acceso a educación y actividades deportivas.	2
56. Abrir albergues temporales para NNA víctimas de trata de personas.	2
57. Mesas de trabajo de las distintas dependencias gubernamentales enfocadas en el tema de NNA	2
58. Implementar talleres de preparación y capacitación a, padres de familia en corresponsabilidad con la escuela.	2
59. Elaborar un proyecto que permita la formación de los padres de familia en el tema de la prevención de violencia en NNA	2
60. Sensibilización en el tema de la adopción tardía para brindar oportunidades de familia para todos los NNA	2
61. Convenios de colaboración entre centros de asistencia social y sector salud, para que todos los menores albergados cuentan con seguro popular, esto gestionado por el SIPPINA, aun si no tienen registro de nacimiento.	2
62. Creación de instituciones integrales, atiendan en específico a niñas, niños y adolescentes en su desarrollo.	2
63. Institutos de formación para padres de familia	2
64. Presupuesto etiquetado para el tema de niñas, niños y adolescentes.	2
65. Que trabaje en conjunto el gobierno con las asociaciones civiles para dar solución con los problemas siquiátricos de NNA, para que sean atendidos problemas	1
66. Generar un programa efectivo para la prevención de adicciones en los NNA	1
67. Editar una legislación adecuada, acorde a los tiempos para la protección de los derechos de NNA.	1
68. Creación de un programa estatal de prevención del delito en agravio de NNA	1
69. Capacitación constante y certificación de personal que trabaje en temas de NNA	1
70. Reformas en el código civil, así como acuerdos de colaboración, entre Procuradurías de protección y oficialías de registro civil, para facilitar el registro de nacimiento de NNA, sobre todo en temas de institucionalización	1
71. Presupuestos enfocados al fortalecimiento en la formación en valores y protección a los derechos de NNA	1
72. Que cuenten con recursos y seguimientos por personas capacitadas las estrategias a realizar con los menores de edad	1
73. Ejecución de planes de Educación Sexual Integral en la educación básica y media superior para NNA, personal docente así como madres y padres de familia	1
74. Generar una cultura participativa con transparencia en los recursos que se destinen.	1
75. designar del gasto público un porcentaje específico	1
76. Creación de centros especializados para convivencias supervisadas indicadas por los juzgados, municipales o regionales, con atención en horarios vespertinos o de fin de semana	1
77. Operacionalizar los proyectos específicos en cada municipio para designar presupuestos específicos a las capacitaciones de servidores públicos, docentes y padres de familia en materia del ejercicio cotidiano de los derechos de provisión, protección y participación de niños niñas y adolescentes	1
78. Destinar el recurso necesario al tema de NNA	1
79. Proyecto que valla enfocado a dar solución para NNA, con adicciones que exista una institución asistencial para ellos de cero años los 5 años.	0
80. Diagnósticos actualizados en el tema de niñas, niños y adolescentes, para conocer las causas, efectos y el problema real que da lugar a las violaciones a sus derechos.	0

Directorio de participantes

En la siguiente tabla se enlistan los participantes de la mesa de **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**:

Nombre	Institución	Municipio
1. Antonio González Arroyo ...	Universidad de Guanajuato	Guanajuato
2. Antonio Madrid Carbajal		Guanajuato
3. Blanca Elizabeth Aguilar Aguilar	ISSAPEG	Guanajuato
4. Daniel Galván Galavil	Fundación Amigo Daniel	Guanajuato
5. Francisco Javier Salinas Maldonado	Familias Unidas de Guanajuato A.C.	León
6. J. Ángel García Valdez	COPLADEM Santiago Maravatío	Santiago Maravatío
7. José de la Luz Martínez Romero	Secretaría de Educación Guanajuato	Guanajuato
8. Juan Manuel Olmos Trejo	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Guanajuato
9. Karina Gaytán Hernández	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	Silao
10. Karla Beatriz Bernal Sánchez	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	Guanajuato
11. Katya Cristina Soto	Sistema Estatal DIF	Guanajuato
12. Laura Martínez de la Mora	Patronato pro Hogar del Niño de Irapuato, A.C. (Villa Infantil)	Irapuato
13. Ma. del Socorro Pulido Pérez	Asociación benéfica pro Niñez Desvalida, A.C.	León
14. Margarita Alicia Ortega González	Secretaría de Gobierno	Guanajuato
15. Mónica Pacheco Martínez		León
16. Pablo Ignacio Hajnal Vázquez	Sistema DIF Estatal	Guanajuato
17. Patricia Margarita Manrique Valadez	SEPNNA Guanajuato	Guanajuato
18. Ricardo Santiago Hernández Arévalo	SEPNNA Guanajuato	Guanajuato
19. Rolando Gaytán Vera	PEPNNA Guanajuato	Guanajuato
20. Rosa Elda Villalobos	Instituto Estatal de Salud Pública	Guanajuato
21. Sara García Salinas.	Isapeg	Irapuato
22. Susana Millan Cruz	Sertesa	León
23. Sylvia Catharina van Kocherthaler	Universidad de Guanajuato	Guanajuato
24. Zaira Samara Hernández Porras		

Galería fotográfica







consulta en línea!

DEL 18 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE